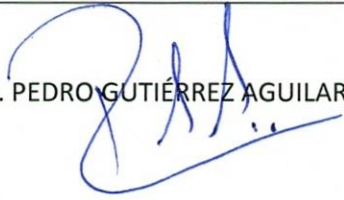


GUIA CARATULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD
II.- La identificación del Documento:	VERSIÓN PÚBLICA DE LOS DOCUMENTOS: EXPEDIENTE DEL PARTICIPANTE: BENJAMIN RENE ROMERO MENDEZ PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN
III.- Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	EXPEDIENTE DE BENJAMIN RENE ROMERO MENDEZ: PÁG. 1, 7 FIRMA PÁG. 2 DOMICILIO, EDAD, SEXO, FOLIO DE ELECTOR (ANVERSO – REVERSO), CLAVE DE ELECTOR, CURP, SECCIÓN, FIRMA (ANVERSO – REVERSO) Y HUELLA DACTILAR PÁG. 4 NACIONALIDAD, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO PÁG. 5, 8 FIRMA Y CURP PÁG. 11 CURP, CADENA DIGITAL, CÓDIGO DE BARRA, CÓDIGO QR
IV.- Fundamento legal y motivación	FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. EN VIRTUD DE TRATARSE DE DATOS PERSONALES IDENTIFICATIVOS Y BIOMÉTRICOS, CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE
V.- Firma autógrafa del Titular:	 DR. PEDRO GUTIÉRREZ AGUILAR
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública	ACUERDO 19/2020 20 DE MARZO DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA

De la manera mas atenta me dirijo a usted solicitando de la manera formal mi inscripción para concursar en el siguiente examen de oposición para la experiencia educativa:

EXPERIENCIA EDUCATIVA	SECCION	PLAZA	HORARIO	TIPO DE CONTRATACIÓN
ADMINISTRACION DEL EJECICIO PROFESIONAL	1	8642	VIERNES 0900 - 1059	IOD

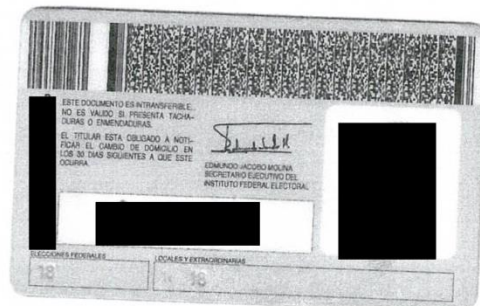
Por la atención que presten ustedes a la presente, reciban mi mas sincero agradecimiento y mi más alta consideración.

ATENTAMENTE:

DR. BENJAMIN RENE ROMERO MENDEZ

T0000

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



"La suscrita Dra. Teresita de Jesus Mendez Quevedo Secretaria de la Facultad de la Region Boca del Rio, Veracruz de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, constante de 01 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines correspondientes se expide la presente copia el día 09 del mes de Diciembre del año 2019 en la ciudad de Veracruz."

Eliminado: 9 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso – reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso – reverso) y huella dactilar). Por tratarse de Datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificada o identificable.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

**Benjamín René Romera
Méndez**

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
veintidós de septiembre de dos mil ocho
le expide el presente Título de



Cirujano Dentista

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enriquez, Ver., a 29 de octubre de 2008



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector



Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Secretario Académico

La suscrita Dra. Teresita de Jesús Méndez Quevedo Secretaria de la Facultad de la Región Bona del Río, Veracruz de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, constante de 1 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines correspondientes se expide la presente copia el día 04 del mes de Octubre del año dos mil 08 en la ciudad de Boca del Río, Veracruz.

ATENTAMENTE
Dra. Teresita de Jesús Méndez Quevedo
SECRETARÍA DE LA FACULTAD

00003

00004



La suscrita Dra. Teresita de Jesús Méndez Quevedo Secretaria de la Facultad de la Región Boca del Río, Veracruz de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 85 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, constante de 1 folios, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines correspondientes se expide la presente copia el día 04 del mes de Diciembre del año dos mil 15, en la ciudad de Boca del Río, Veracruz.

[Signature]
Dra. Teresita de Jesús Méndez Quevedo
SECRETARÍA DE LA FACULTAD

00005

Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (firma y CURP). Por tratarse de Datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable.



UNIVERSIDAD
DeLaSalle
BAJIO



Otorga a

Benjamín René Romero Méndez

**El Diploma de
Especialidad en Endodoncia**

Con reconocimiento de Validez Oficial de Estudios por
Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de
la Federación el 18 de febrero de 1986, en atención a que
terminó los estudios correspondientes y acreditó los
requisitos establecidos.

Expedido en la ciudad de León, Gto., el 28 de mayo de 2014.

El Vicerrector

Arq. José Amador Asidín Díaz de León

El Rector

Lic. Andrés González Gutiérrez

La suscrita Dra. Teresita de Jesús Méndez Quevedo Secretaria de la Facultad de la Región Boca del Río, Veracruz de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, constante de 1 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines correspondientes se expide la presente copia el día 08 del mes de Mayo del año dos mil 14, en la ciudad de Boca del Río, Veracruz.

Dra. Teresita de Jesús Méndez Quevedo
SECRETARÍA DE LA FACULTAD

00006



Escuela del Alumno

El presente Diploma fue expedido a favor de
Benjamin René Romero Méndez
quien cursó los estudios de
Expediente en Estudios de
con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios número
2003200 de fecha 18 de agosto del 2000
y aprobó conforme
Trabajo Final
el día 19 de mayo de 2014

quedando registrado en el libro N° 01 hoja N° 97

León, Gto., a 29 de mayo de 2014

Directora de Servicios Escolares

Mtra. Meredith Moreno Martínez



La suscrita Dra. Teresa de Jesús Méndez Quevedo Secretaria de la Facultad de la Region Boca del Rio, Veracruz de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, constante de 1 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines correspondientes se expide la presente copia el día 04 del mes de mayo del año dos mil once en la ciudad de Boca del Rio, Veracruz.

SECRETARÍA DE LA FACULTAD
Dra. Teresa de Jesús Méndez Quevedo

08 - 14 - 6660

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

00007



La suscrita Dra. Teresita de Jesus Méndez Quevedo Secretaria de la Facultad de la Región Boca del Río, Veracruz de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, constante de 1 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines correspondientes se expide la presente copia el día 09 del mes de Octubre del año dos mil 19 en la ciudad de Boca del Río, Veracruz.

Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (firma y CURP). Por tratarse de Datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable.



ESCUELA LIBRE DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DE ORIENTE



expide a

Benjamín René Romero Méndez

el Grado de

Doctor en Gobierno y Administración Pública

en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y Sustentó el Acto de Recepción de Grado que establece el Reglamento de esta Institución, el día dieciocho de marzo del año dos mil diecisiete.

Dado en la ciudad de Xalapa-Enriquez, Veracruz, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

Rector

Dr. Jerónimo Rodríguez García Talón
La suscrita Dra. Verónica de Jesús Méndez Quevedo, Rectora de la Facultad de la Región Boca del Río, Veracruz de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, constante de 1 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines correspondientes se emite la presente copia el día 04 del mes de mayo del año dos mil 17 en la ciudad de Boca del Río, Veracruz.

Dr. Verónica de Jesús Méndez Quevedo
SECRETARÍA DE LA FACULTAD

00009

00010



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
11278533



Clave Única de Registro de Población

Se expide a:

BENJAMIN RENE ROMERO MENDEZ

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1127	475	2	C1

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

DOCTORADO EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nombre del programa Clave

Datos de la institución educativa

ESCUELA LIBRE DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ORIENTE

Nombre o denominación Clave

Datos de expedición y firma electrónica

11/09/2018 **15:01:01**

Fecha Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original



Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula
11278533

QR para validar la información



Eliminado: 4 Datos Personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: CURP, Cadena digital, Código de Barra, Código QR. Por tratarse de Datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable.